

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas o en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Cuarta de esta Dirección General, durante el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las once del día en que finaliza el referido plazo.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del quinto día, contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Cuarta de la citada Dirección General, como Presidente, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en concurso público de la «Adquisición de dieciocho (18) palas cargadoras, con destino a varios puertos, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, los suministros que a continuación se expresan:

Precios y presupuestos:

- Pos. 1.—Puerto de Almería: Al precio unitario de pesetas, que produce un presupuesto parcial de pesetas.
- Pos. 2.—Puerto de Bilbao: Al precio unitario de pesetas, que produce un presupuesto parcial de pesetas.
- Pos. 3.—Puerto de Cartagena: Al precio unitario de pesetas, que produce un presupuesto parcial de pesetas.
- Pos. 4.—Puerto de Huelva: Al precio unitario de pesetas, que produce un presupuesto parcial de pesetas.
- Pos. 5.—Puerto de Málaga: Al precio unitario de pesetas, que produce un presupuesto parcial de pesetas.
- Pos. 6.—Puerto de Valencia: Al precio unitario de pesetas, que produce un presupuesto parcial de pesetas.

(Expresar claramente, escritas en letra, las cantidades en pesetas.)

Plazos de entrega

Igualmente me comprometo a entregar en sus lugares de destino, en el plazo máximo de meses, contado a partir de la fecha en que me sea notificada la adjudicación recaída, la totalidad del material objeto de este concurso, con las siguientes entregas parciales:

- a) En el primer trimestre, unidades.
- b) En el segundo trimestre, unidades.
- c) En el tercer trimestre, unidades.
- d) En el cuarto trimestre, unidades.

(E (Expresar claramente, escrito en letra, el número de unidades ofrecido en cada periodo de tiempo.)

El producto ofrecido (expresar si es de total fabricación nacional, está integrado con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2.3 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de octubre de 1962.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.—5.124.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de carriles procedentes de las líneas de tranvías de cercanías revertidas al Estado

Esta Jefatura saca a pública subasta, que se adjudicará al mejor postor sin que exista derecho de tanteo, dos lotes de carriles procedentes de las líneas de tranvías de cercanías revertidas al Estado.

Las condiciones de la subasta y emplazamiento del material se hallan a disposición de los licitadores, en horas de oficina, en esta Jefatura, calle del Pintor Sorolla, número 4.

Las ofertas se admitirán en esta Jefatura hasta las doce horas del día 29 de noviembre de 1962, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 del mismo mes.

El importe de estos anuncios será a cargo del adjudicatario. Valencia, 2 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—5.182.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian subasta de obras de edificios escolares en agregados del Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), La Seca (Valladolid), Los Barrios (Cádiz) y vivienda y oficina de Inspector comarcal en Ceuta.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de las Escuelas y viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), casco:

	Pesetas
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas tipo ER-35, por el presupuesto de contrata de	519.274,30
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas en Antas, Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), tipo ER-35, por	521.884,05
Construcción de una Escuela y una vivienda en Escudra, Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), tipo ER-35, por	275.599,76
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas en la parroquia de Seijido, Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), tipo ER-35, por	521.884,05
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas en Covalo, Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), tipo ER-35, por	521.884,05
Construcción de dos viviendas en la parroquia de Gajate, Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), tipo VMN-6, por	392.768,46
Construcción de una Escuela y una vivienda en Gende, Ayuntamiento de La Lama (Pontevedra), tipo ER-35, por	275.599,76
Total	2.928.894,43

Por un presupuesto de contrata de dos millones novecientas veintiocho mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos.

La subasta tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 1 de noviembre de 1962 hasta el 30 de noviembre, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llama, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta y ocho mil quinientas setenta y siete pesetas con noventa céntimos (58.577,90) (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente: